



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Cinco de febrero de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2020-00205-00

En el proceso ordinario laboral promovido por VERÓNICA SANJUAN ÁLVAREZ en contra del señor INVERSIONES ESTRATÉGICAS SHADAY S.A.S, atendiendo la solicitud de desistimiento realizada por la demandante a través de memorial arribado al canal del despacho el 4 de febrero de 2021, y en razón que ya se le había enviado correo al medio digital de la demandada con el fin de notificarla, y se encuentra en traslado de notificación, se dispone previo a resolver sobre su procedencia, poner en conocimiento de todas las partes el escrito por el término de tres (3) días.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO  
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 20  
hoy 9 de febrero de 2021 a las 8 a.m.

**Firmado Por:**

**PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO  
JUEZ CIRCUITO**

**JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜI**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**0ad6edc0ae35271090f6fdd32f016253543137282ff1f871df67cacdd227397a**

Documento generado en 08/02/2021 12:57:07 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**